



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 24/09/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **24 de septiembre de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en **el salón de actos del Archivo General de la Región de Murcia, sito en Avda. de los Pinos, 4 -30009 Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFIA (*)	06000950	9:00
0590803	CULTURA CLASICA	TODA LA LISTA	
0590002	GRIEGO (*)	06000400	
0590003	LATIN (*)	06000510	
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	04003270	10:00
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (*)	06003020	
0590005	GEOGRAFIA E HISTORIA (*)	06002210	11:00
0590010	FRANCES (*)	06001580	
0590011	INGLES (*)	06002850	
0592011	INGLES EOI (*)	06000630	
0590012	ALEMAN	04000170	
0592001	ALEMAN EOI	04000200	
0592002	ARABE EOI	04000120	12:00
0590018	PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA (*)	06001200	
0590019	TECNOLOGIA (*)	06003260	
0590061	ECONOMIA (*)	06000860	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (*)	06000680	
0590103	ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL	04000970	
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (*)	06000840	12:00
0590106	HOSTELERIA Y TURISMO (*)	06000140	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0593028	ESTETICA E HISTORIA DE LA MUSICA DE LA CULTURA Y DEL ARTE	04000050	13:00
0594403	CANTO (*)	06000070	
0594408	FAGOT	04000290	
0594419	OBOE (*)	06000240	
0594426	TORMBÓN	06000070	
0594436	DANZA CLASICA (*)	06000230	
0594438	FLAMENCO	04000080	
0594460	LENGUAJE MUSICAL	04000180	
0595508	DIBUJO TECNICO (*)	06000080	
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGIA: DISEÑO (*)	06000090	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 21 de septiembre de 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García